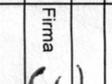
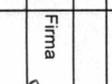


Invitación Consecutivo No.:

9

De: (Año) 2014

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
			LUIS FERNANDO DIAZ BELTRAN	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumple con todas las condiciones incurra en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Apllicable cuando se invite a más de un oferente)	SE CALIFICA CON 20 PUNTOS POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA ADICIONAL RELACIONADO CON EL OBJETO A CONTRATAR.	SE CALIFICA CON 20 PUNTOS POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA ADICIONAL RELACIONADO CON EL OBJETO A CONTRATAR.	20	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(20) puntos	() puntos
ANTECEDENTES:				
401. El día 3 del mes 4 de 2014 se hizo una invitación pública (A PRESENTAR OFERTA)				
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 08 del mes 04 de 2014				
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: (LUIS FERNANDO DIAZ BELTRAN)				
CONCLUSIÓN: el proponente seleccionado es (LUIS FERNANDO DIAZ BELTRAN) teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.				
Fecha de elaboración: 09 04 de 2014				
	SERAFIN PARDO		BEATRIZ CASTELLANOS FUGUEROA	
	(Nombre Responsable Invitación)		(Nombre Evaluador)	
	Firma 		Firma 	
Notas:				
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.				
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final				
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.				
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.				